

472-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del doce de noviembre de dos mil dieciocho.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón La Cruz de la provincia de Guanacaste, por el partido “Reconstrucción”.

Mediante auto n.º 407-DRPP-2018 del primero de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido Reconstrucción que con respecto a la estructura partidaria del cantón La Cruz de la provincia de Guanacaste, designada en asamblea cantonal de fecha veinte de octubre del año dos mil dieciocho, no procedía el nombramiento de la señora María Auxiliadora López Jirón, cédula de identidad n.º 501880959, designada como presidente propietaria y delegada territorial propietaria, ya que presentaba doble militancia por encontrarse acreditada con el partido Frente Amplio.

En fecha seis de noviembre de dos mil dieciocho se presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia de la señora María Auxiliadora López Jirón mediante la cual dimite a la militancia y a cualquier otro puesto con el partido Frente Amplio; siendo que la carta aportada cumple con los requisitos establecidos, mediante oficio n.º DRPP-1449-2018 del doce de noviembre de dos mil dieciocho este Departamento acreditó la renuncia.

En virtud de lo anterior, se tiene por subsanada la inconsistencia advertida y la estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN LA CRUZ

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	501880959	MARIA AUXILIADORA LOPEZ JIRON
SECRETARIO PROPIETARIO	113030207	ANDREA MARIA LOPEZ JIRON
TESORERO PROPIETARIO	503470615	EDDIE ANTONIO SELVA ALVARADO
PRESIDENTE SUPLENTE	504180871	ALVARO ANTONIO LOPEZ LOPEZ
SECRETARIO SUPLENTE	503430860	ROBERTO CARLOS CORONADO CORONADO
TESORERO SUPLENTE	503210446	ANA MARIA UMAÑA CANO

FISCALÍA	CÉDULA	NOMBRE
PUESTO FISCAL PROPIETARIO	503780333	ROSA DEL PILAR MONTES ALVAREZ

DELEGADOS	CÉDULA	NOMBRE
PUESTO TERRITORIAL	113660176	ANA CRISTINA LOPEZ JIRON
TERRITORIAL	504180871	ALVARO ANTONIO LOPEZ LOPEZ
TERRITORIAL	502860678	ANA MARIA CANALES SANCHEZ
TERRITORIAL	503430860	ROBERTO CARLOS CORONADO CORONADO
TERRITORIAL	501880959	MARIA AUXILIADORA LOPEZ JIRON
SUPLENTE	503470615	EDDIE ANTONIO SELVA ALVARADO
SUPLENTE	503820568	RAQUEL DEL SOCORRO GOMEZ UMAÑA
SUPLENTE	504340367	JOSE MARIANO TINOCO CASCANTE
SUPLENTE	503470494	ALEXIA MARTINEZ BRICEÑO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/vcm/sba
 C.: Expediente n.º 224-2018, Partido Reconstrucción
 Ref., No.: 3567-2018